

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB.

Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador



Ética de la salud

Jaime Breilh

2009

ETICA DE LA SALUD

Jaime Breilh

(Universidad Andina Simón
Bolívar, Sede Ecuador,
UASB - 08/10/09)

ETICA

(Real Academia de la Lengua,2009)

- **1. f. Conjunto de normas morales que rigen la conducta en cualquier ámbito de la vida.**
- **2. f. Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores.**

¿Bioética o Ética del Modo
de Vida?

Escriba la palabra que desea consultar:

Búsqueda por aproximación

Consultar

► Consultas y sugerencias acerca del Diccionario

► Acceso rápido al Diccionario desde el navegador

► Adquirir

in del *Diccionario de la Lengua*
en CD-ROM para las últimas
temas operativos.

EDICIÓN

onario?

las enmiendas y adiciones?
s americanismos del Diccionario?
ormáticos se revisa el Diccionario?
ón

001)

as
resenta la 22.ª edición?
l uso de este Diccionario

LOS ACADÉMICOS

bioética.

(De *bio-* y *ética*).

1. f. Aplicación de la ética a las ciencias de la vida.

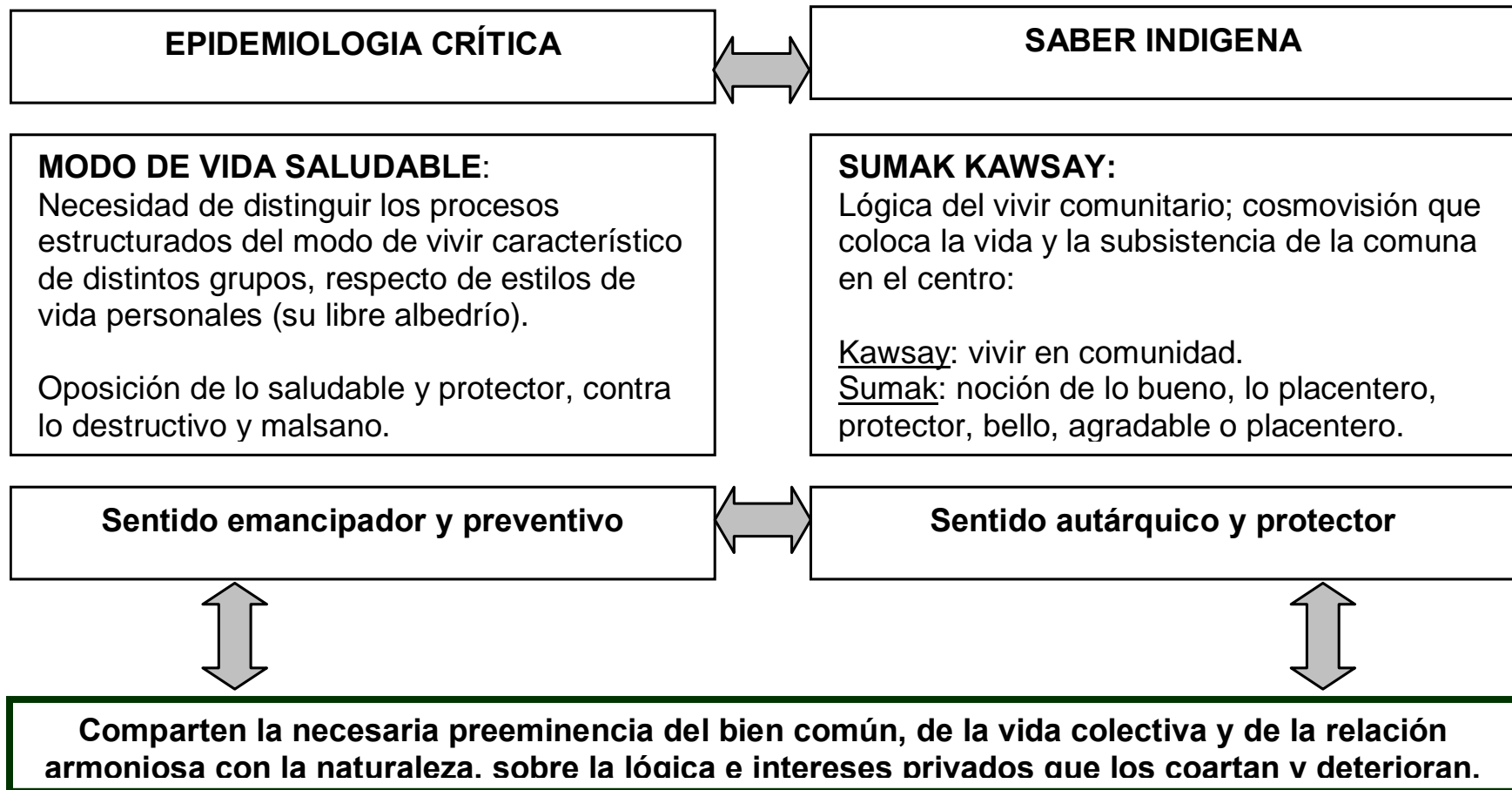
Real Academia Española © Todos los derechos reservados

“Desde esa perspectiva debemos pensar en una bioética que no sólo asuma el cuidado de los procesos individuales de bienestar, seguridad genética y ecológica y la protección de las personas ante las malas prácticas y los agravios personales, sino que penetre los derechos y eticidad de los procesos sociales o colectivos, aquellos que conforman lo que Berlinguer denomina una “ética de la vida cotidiana” y que nosotros preferimos amplificar como ética del modo de vida.” (Breilh, 2003)

Necesidades para el
buen vivir

CONSTRUCCION INTERCULTURAL

“MODO DE VIDA SALUDABLE” / “SUMAK KAWSAY”



LAS CATEGORIAS
"EXPIATORIAS" de las
CIENCIAS SOCIALES:
(Expiatoria: visibilización del
fenómeno aparente, e
invisibilización del proceso
generativo)

- **Calidad de vida**
- **Pobreza**

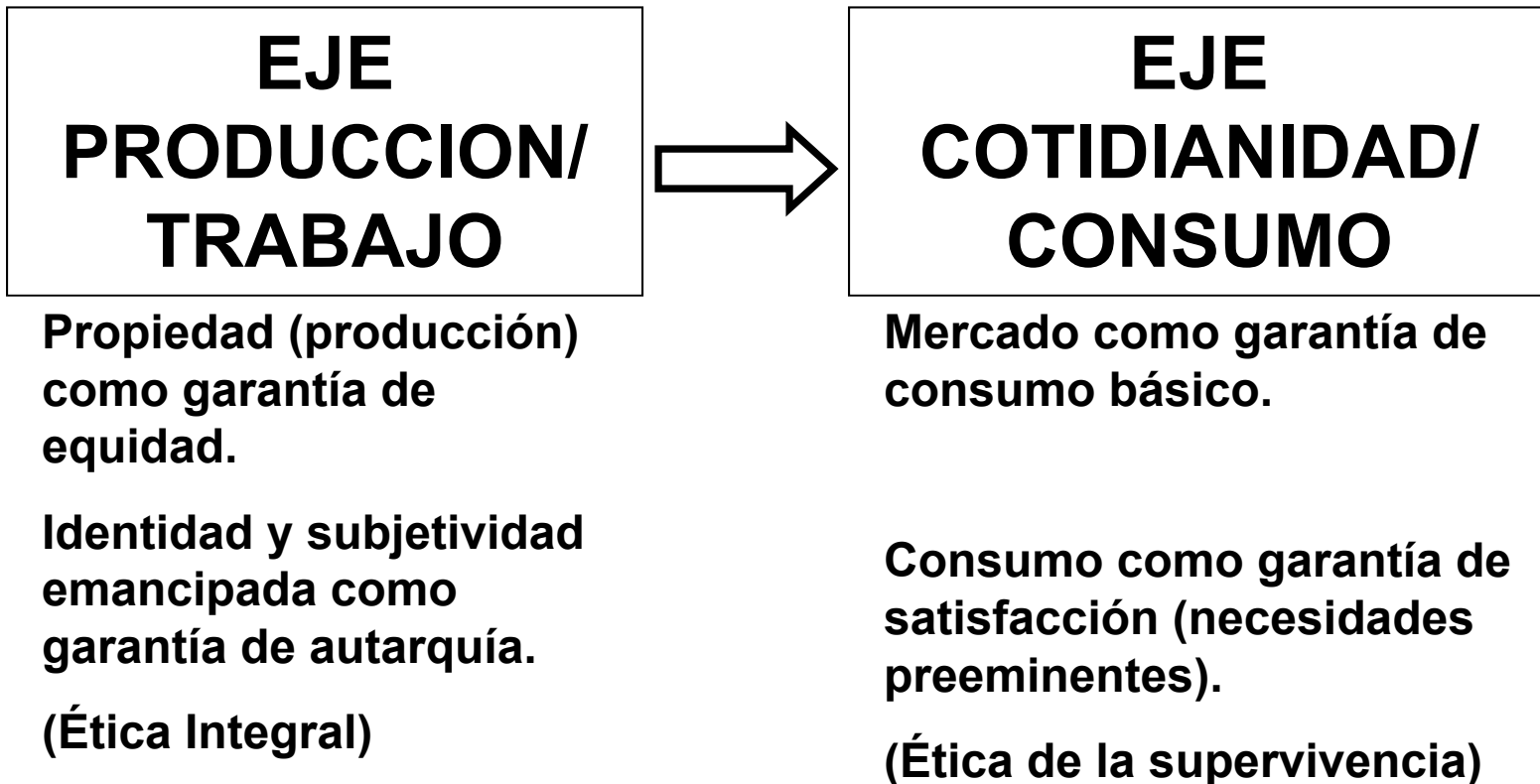
CALIDAD DE VIDA

- **Modelo de Max Neef**: Este modelo identifica la calidad de vida con la posibilidad de las personas de satisfacer adecuadamente su sistema de necesidades; el cual sería esencialmente idéntico en todas las sociedades, difiriendo únicamente en los correspondientes satisfactores.
- Clave es la dinámica entre necesidades y satisfactores.
- Matriz de necesidades y satisfactores.

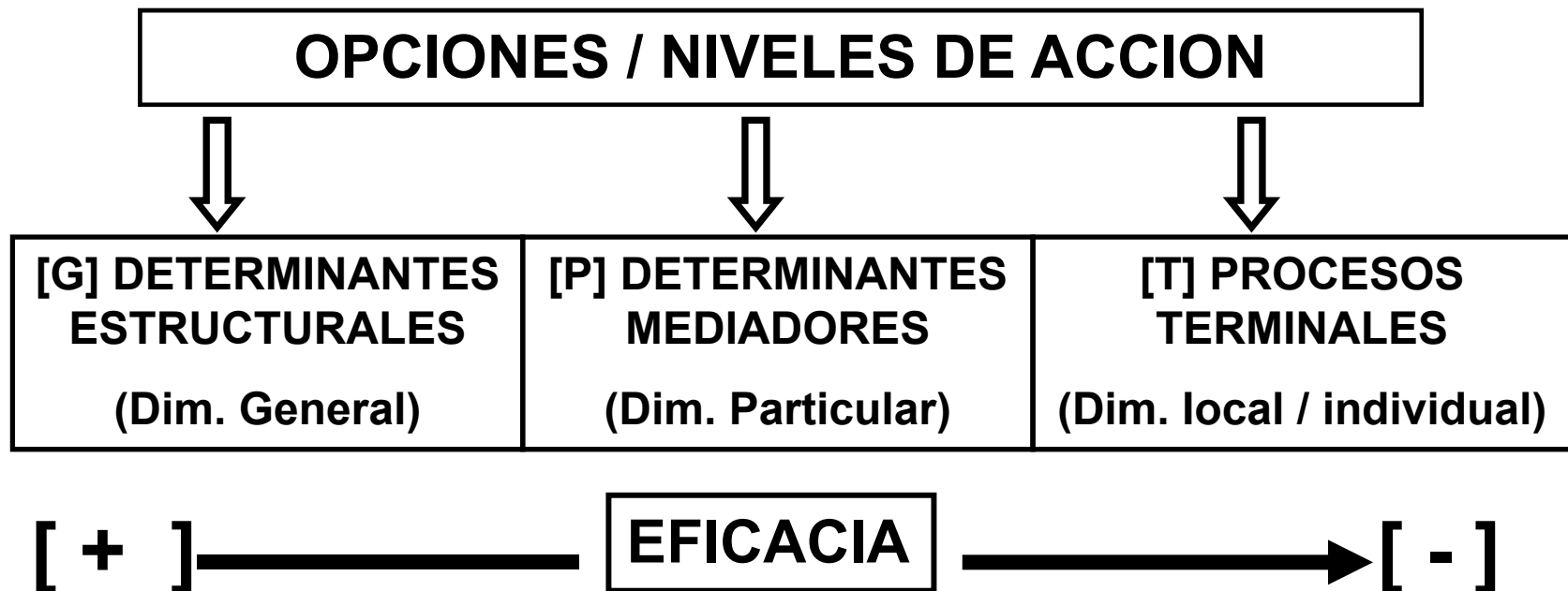
Enfoques Medición de POBREZA

- **Técnica indirecta**: Ingreso y capacidad de consumo inferior al costo de la canasta básica – línea de pobreza;
- **Técnica directa** de las necesidades básicas insatisfechas (NBI - carencias graves en salud, educación, servicios básicos, empleo; o la llamada pobreza extrema – incapacidad de un hogar para acceder a la canasta básica de alimentos);
- **Técnica integrada de Katzman**; que combina las dos anteriores, línea de pobreza y necesidades insatisfechas formando cuatro grupos: pobreza crónica; pobreza inercial; pobreza reciente; no pobres.

**SON CONSTRUCCIONES CENTRADAS EN EL
CONSUMO Y LOS ESTILOS DE VIDA, DESCUIDAN
LAS DIMENSIONES INTEGRALES DE LA
REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIDA**



Proteger / Promover la Vida



PERFILES TIPICOS DE DETERIORO DE LA SALUD EN PAISES PERIFERICOS, SOMETIDOS A ACUMULACION ACELERADA

INEQUIDAD SOCIAL y MODOS DE VIDA MALSANOS: Trabajo inseguro/destructivo/sobrecargado; estilos de vida patógenos; debilidad de organizaciones y soportes de grupo; obstáculos e inequidad cultural; y ambientes malsanos

PERFIL HIBRIDO

ENFERMEDADES PRINCIPALMENTE ASOCIADAS CON PRODUCCION SUBALTERNA Y EXTREMA POBREZA

MALNUTRICION POR DIETA BARATA: DESNUTRICION /DIABETES

TRANSMISIBLES

CANCERES DE LA POBREZA (con precursores ligados a higiene: cérvico uterino)

ENFERMEDADES PRINCIPALMENTE ASOCIADAS CON MODOS DE PRODUCCION EMPRESARIALES, TECNOLOGIAS PELIGROSAS, CONSUMISMO

MALNUTRICION POR SOBREPESO/OBESIDAD

CANCERES DE LA MODERNIDAD (con precursores químicos y de radiación: mama; resp.; SNC; leucemias)

PROCESOS LABORALES CON SOBRECARGA FISICA (estática y dinámica); TENSION; ALTA EXIGENCIA : enfermedades ergonómicas; sufrimiento mental

TRASTORNOS DE LA INMUNIDAD Y ALERGICOS; TRANSMISIBLES NUEVAS

PROCESOS MENTALES Y ADICCION A PSICOACTIVOS

ENFERMEDADES DEL CONSUMO POR EXIGENCIAS DE IMAGEN: anorexia/ bulimia / tanorexia

ENFERMEDADES DEL CONSUMO POR EXIGENCIAS DE "FITNESS" y COMPETENCIA: desgaste, especialmente articular

TOXICIDAD (múltiples); MALFORMACIONES

Hacia una Ética en Salud y Ambiente (Bien Común Sustentable)

ETICA Y SALUD: PERSPECTIVAS

- **Utilitaria**: lo mejor para la mayoría.
- **Igualitaria**: los intereses de todas las personas valen lo mismo, excepto los más vulnerables.
- **Liberal**: preeminencia del interés privado individual.
- **Relacional**: la realidad de todos los sujetos debe ser contextualizada.
- **Bien común sustentable**.

REPLANTEANDO LA ETICA SOBRE SALUD Y AMBIENTE (LA SUPERACION DE LA BIOÉTICA Y LA ETICA DE LA CALIDAD DE VIDA PARA LA INVESTIGACION e INTERVENCION)

Dominios
de la Ética

Dominios
de la
Calidad de
Vida

- **Dominio General**
 - La sustentabilidad
 - Los derechos humanos
 - Los derechos de la naturaleza
- **Dominio Particular**
 - Principios del buen vivir
- **Dominio Individual**
 - Protección y reparación

CALIDAD DE VIDA (Salud - ambiente) *(Breilh, consultoría, 2009)*

- **DOMINIO GENERAL**
 - Capacidad sustentable
 - DESC
 - Derechos de la naturaleza
- **DOMINIO PARTICULAR**
 - Trabajo digno, protegido y gratificante.
 - Consumo dignificante
 - Capacidad de construcción de identidad (subjetividad plenas)
 - Disfrute de soportes y tejido social organizado
 - Ambientes saludables y sustentables
- **DOMINIO SINGULAR**
 - Itinerario laboral armónico;
 - Acceso pleno a consumo dignificante, intercultural
 - Conciencia del individuo, conocimiento emancipador (A Heller)
 - Soportes afectivos, familiares y de la comunidad inmediata
 - Ecosistema doméstico saludable y sustentable

LA ETICA CIENTÍFICA

1

OBJETO

COMO MIRAMOS

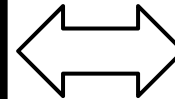
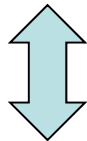
Que incluimos, que dejamos fuera (PROCESOS CRITICOS)

2

CONCEPTO

COMO PENSAMOS

Preguntas. Modos de observar
Criterios de demostración



3

CAMPO

**COMO
ACTUAMOS**

Contenido y sujetos de nuestras acciones; vínculos de intereses

Preceptos Éticos para la Investigación Vinculada (Epistemológica y Metodológica)

- **Responsabilidad social de proteger, informar y mejorar.**
- **Apuntalar la sustentabilidad.**
- **Integridad metodológica:**
 - **No sesgo por supresión.**
 - **No sesgo por represión.**
 - **No sesgo por financiamiento.**
- **Integridad científica y protección de colegas “victimizados” o culpabilizados.**
- **Acceso a información.**
- **Transparencia y apertura frente afectados reales o potenciales.**
- **Consentimiento informado y rendición de cuentas.**

GUIA ÉTICA PARA EPIDEMIOLOGOS AMBIENTALES

(Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental)

www.iseepi.org/about/ethics.html

1. Obligaciones frente a sujetos investigados

- a. Proteger bienestar.
- b. Consulta.
- c. Consentimiento informado.
- d. Protección de privacidad y confidencialidad.
- e. Revisión de protocolos.
- f. Conservación de muestras.

2. Obligaciones con la sociedad

- a. Evitar conflicto de intereses de investigadores.
- b. Evitar parcialización.
- c. Responsabilidad en la proyección política.
- d. Ampliar el horizonte de la epidemiología ambiental.
- e. Involucramiento de la comunidad.
- f. Integralidad interdisciplinaria.
- g. Protección de la psicología colectiva
- h. Análisis responsable de procesos peligrosos y de dominios de incertidumbre.
- i. Adecuación y eficiencia metodológica.
- j. Comunicación de resultados.

3. Obligaciones frente a auspiciantes o empleadores

- a. Especificación de responsabilidades y procedimientos bajo estrictos criterios científicos.
- b. Clara delimitación de confidencialidad: métodos empleados, resultados no deben ser confidenciales.

4. Obligaciones con los colegas

- a. Reportar métodos y resultados.
- b. Publicar métodos y resultados.
- c. Confrontar conductas y condiciones inaceptables.
- d. Comunicar requerimientos éticos.

PRINCIPIOS QUE JUSTIFICAN INTERVENCIONES EN SALUD PÚBLICA

(Upshur, R. Principles for the Justification of Public Health Interventions.

Canadian Journal of Public Health. 93 (2): 101-103, 2002)

- **Principio del daño: poder público tiene justificación de actuar restringiendo libertad de individuos o grupos para evitar daño a otros.**
- **Principio del medio menos coercitivo o restrictivo: fuerza del poder público debe reservarse sólo para cuando medios menos coercitivos han fracasado.**
- **Principio de reciprocidad: poder público debe facilitar y apoyar a ciudadanos para cumplir sus deberes.**
- **Principio de transparencia: todos los sujetos legítimos deben estar involucrados en el proceso de toma de decisiones y veeduría.**

PRINCIPIO DE PRECAUCION

- 1. Si hay una razonable sospecha del proceso destructivo, y**
- 2. Si hay incertidumbre científica, entonces**
- 3. Hay deber de tomar acción, mediante**
- 4. Transferencia del peso de la prueba desde la comunidad que sufre el problema hacia aquellos cuyas actividades provocaron el daño, usando un proceso de toma de decisiones transparente, informado y democrático, que incluya a los afectados**

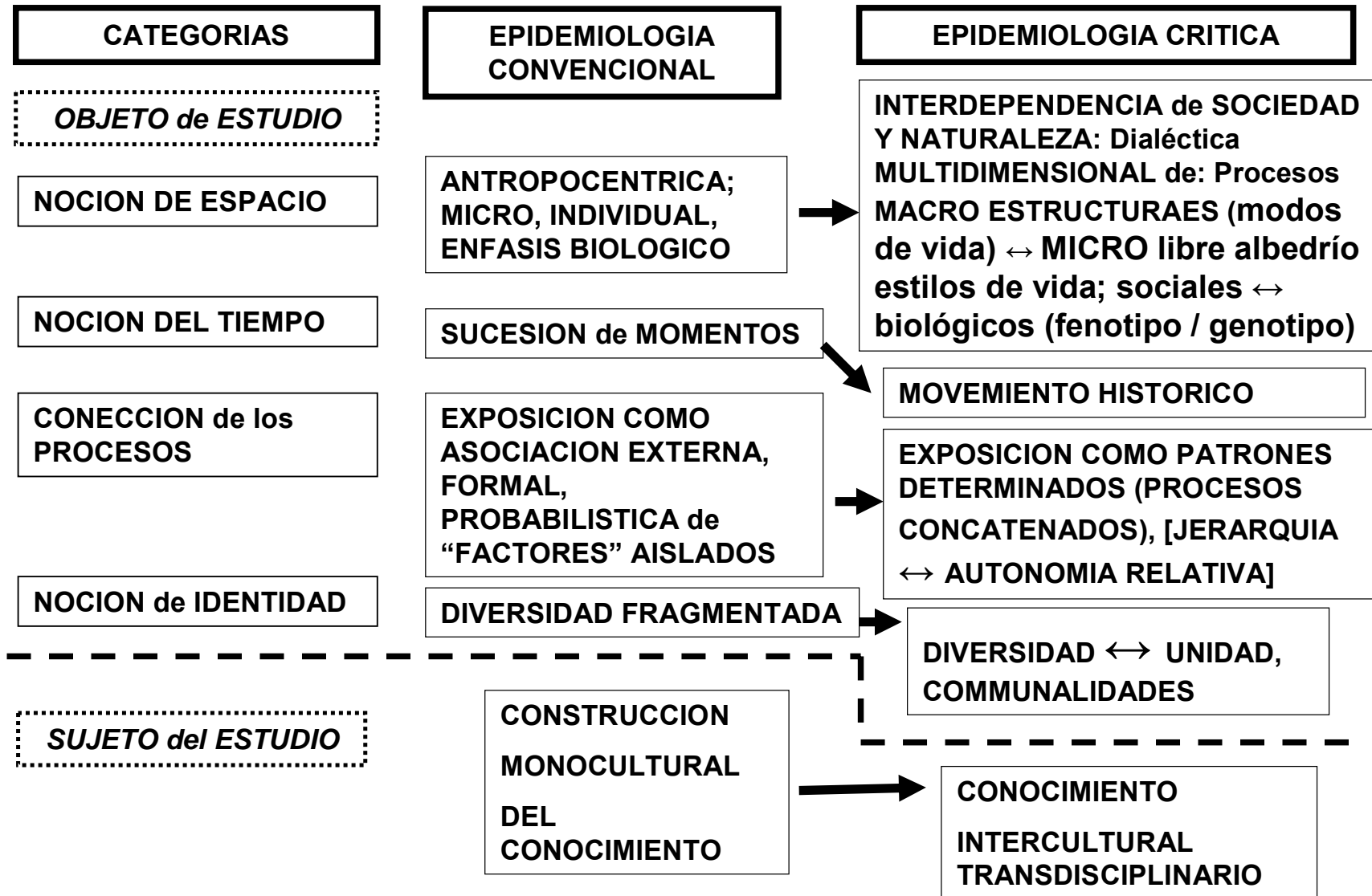


El Desafío Ético

(Dominios y Eficacia
de la Ética Científica)

Hacia una Ética en Salud (Bien Común Sustentable)

Epidemiología Crítica Latinoamericana: Breve Sistematización de sus Contribuciones Metodológicas (70s hasta el presente)



[Breilh J. Epid.: E, M & P, 1979 / Epidemiología Crítica, 2003]

Proteger / Promover la Vida

OPCIONES / NIVELES DE ACCION





CRITERIO VITAL:
LA *SUSTENTABILIDAD*
(real)

**Las relaciones con la
naturaleza conforman un
sistema.**

ARTIFICIALIZACION (J. Breilh 2005)

- Proceso mediante el cual las actividades colectivas del ser humano, organizadas alrededor de un sistema de reproducción social, y que implican formas de relación con la naturaleza, provocan y sustentan cambios en los sistemas de reproducción natural y en sus elementos.

ECOSISTEMA (J. Breilh, 2005)

- **Conjunto socio-ecológico articulado y coherente, caracterizado por formas de paisaje, biodiversidad, temperatura, precipitación, flora, fauna, grados/formas de artificialización.**
- **Pero además y fundamentalmente: al ser artificializados, los ecosistemas devienen en socio ecosistemas, pues están cruzados por relaciones sociales que determinan: lo lógica – equitativa o inequitativa- de los procesos humanos y de artificialización; la construcción de los espacios socio naturales involucrados; la construcción de patrones sociales de exposición y vulnerabilidad; y los tipos de impacto y su magnitud.**

Sustentabilidad

(Base No Negociable de la
Vida)

Distinción Semántica (Diferentes visiones)

SOSTENER. Mantener, continuar.
(“sostenible”)

SUSTENTAR. Sustentar, fundamentar.
(“sustentable”)

Paradigmas Opuestos sobre Sustentabilidad

- A. Mantener modelo social (económico, cultural y político) y filosófico, pero ajustando parámetros para
 -
- B. Cambio de modelo social y filosófico, no para desarrollo sustentable, sino hacia
 -

Sostenible vs. Sustentable

(Continuo o persistente vs. Sustentable)

- SOSTENIBILIDAD (**Continuismo**) (**Modelo “A”**): concepto unidimensional referido al tiempo; énfasis en continuidad, satisfacción de necesidades, como son definidas por el sistema.
- SUSTENTABILIDAD (**Sustentabilidad**) (**Modelo “B”**): noción multidimensional:
 - Fundamental (equidad social, cultural, política, generacional y ambiental como precondition y derecho inalienable)
 - Integral (opuesto a sectorizado)
 - Concatenado (entre dimensiones de la realidad)
 - Soberano
 - Intercultural
 - Temporal: vincula pasado-presente-futuro (no sólo en el sentido de la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras - Informe Brundtland, 1987- sino de reconstruir el sistema de necesidades)
 - Espacial (condicionado por el medio)
- Una sociedad puede ser sostenible pero sin ser sustentable (concentradora/excluyente, discriminante, unicultural, derrochadora)

Biocapacidad vs. Capacidad Sustentable

Biocapacidad:

- **Productividad biológica.**
- Se mide en: fertilidad y biomasa por unidad de superficie.

Capacidad Sustentable:

- **Productividad integral.**
- Se mide en: fertilidad, biomasa y nutrición; capacidad de trabajo y vivir dignificante; recreación cultural e identitaria; organización solidaria/ soportes colectivos; relaciones armoniosas con la madre naturaleza.

Biocapacidad (Límites)

- **Biocapacidad (global): productividad biológica de las áreas bioproductivas de la Tierra; capacidad de regeneración de los recursos consumidos por la sociedad; de absorber además, y tornar inocuos los desechos.**

(Hectárea global (hag): promedio de biocapacidad planetaria por hectárea; capacidad fotosintética y de acumulación de biomasa -calculada multiplicando el área física de cultivos, pastos, bosques y zonas de pesca- por un factor de generación (“yield”) y por el factor de equivalencia apropiado en hag (unidad universal de productividad biológica –ej. cultivos 2.64 y pastos 0.5.-

Capacidad Sustentable

- **Capacidad vital: productividad integral de un espacio socio-natural para sustentar la reproducción y perfeccionamiento de la vida y de las condiciones económicas, culturales y políticas que garantizan modos de buen vivir en equidad para la presente y futuras generaciones .**

.... TRANSFORMACION DE OBJETO DEL CONOCIMIENTO Y DEL DERECHO

ECOSISTEMAS

BIOCAPACIDAD

+

CAPACIDAD
SUSTENTABLE

SALUD

EFFECTOS EN LA SALUD
INDIVIDUAL

+

PROCESOS DE LA
DETERMINACIÓN
SOCIAL DE LA SALUD

REPLANTEANDO LA ETICA SOBRE SALUD Y AMBIENTE (LA SUPERACION DE LA BIOÉTICA Y LA ETICA DE LA CALIDAD DE VIDA PARA LA INVESTIGACION e INTERVENCION)

Dominios
de la Ética

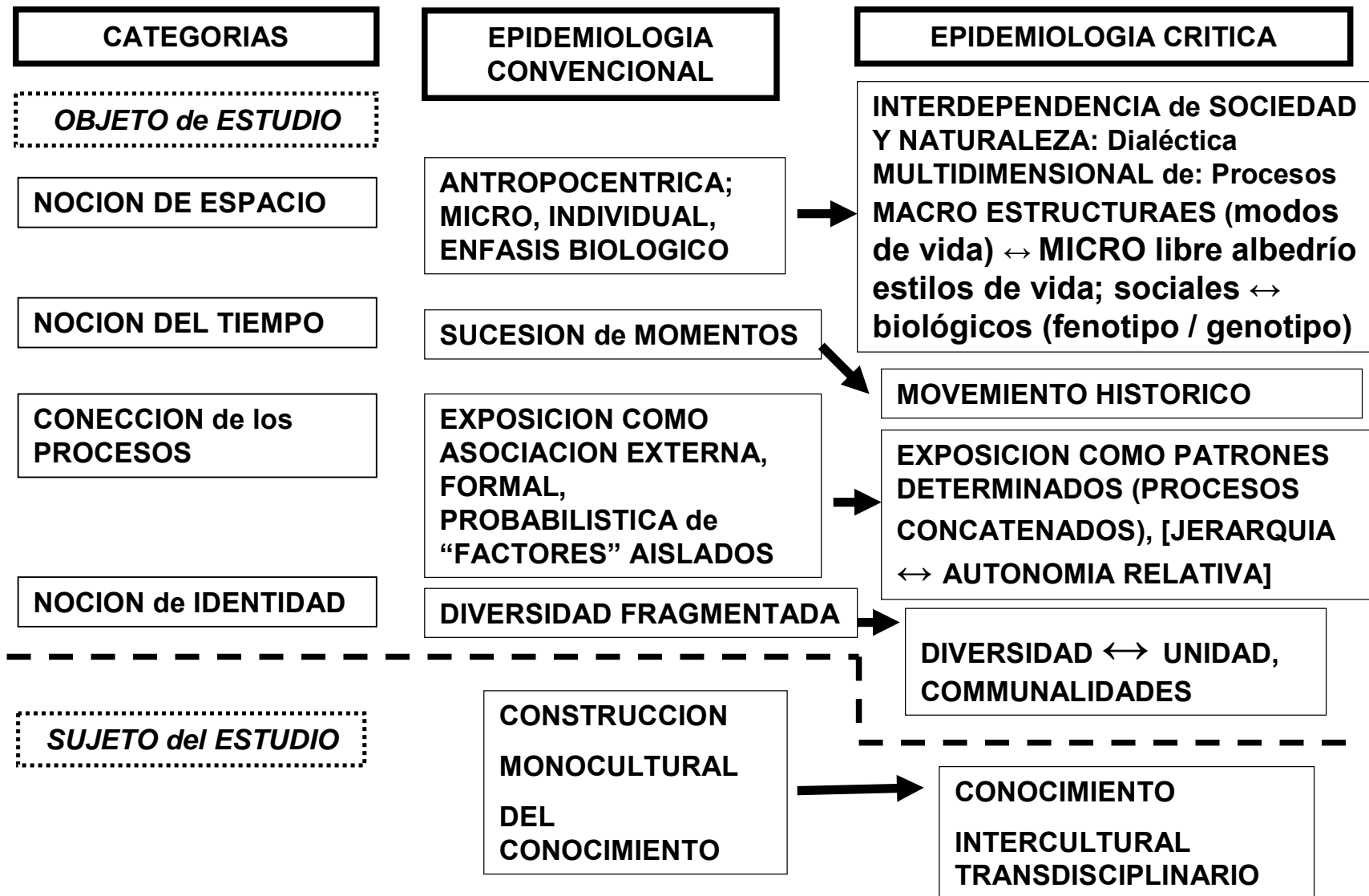
Dominios
de la
Calidad de
Vida

- **Dominio General**
 - La sustentabilidad
 - Los derechos humanos
 - Los derechos de la naturaleza
- **Dominio Particular**
 - Principios del buen vivir
- **Dominio Individual**
 - Protección y reparación

CALIDAD DE VIDA (Salud - ambiente) *(Breilh, consultoría, 2009)*

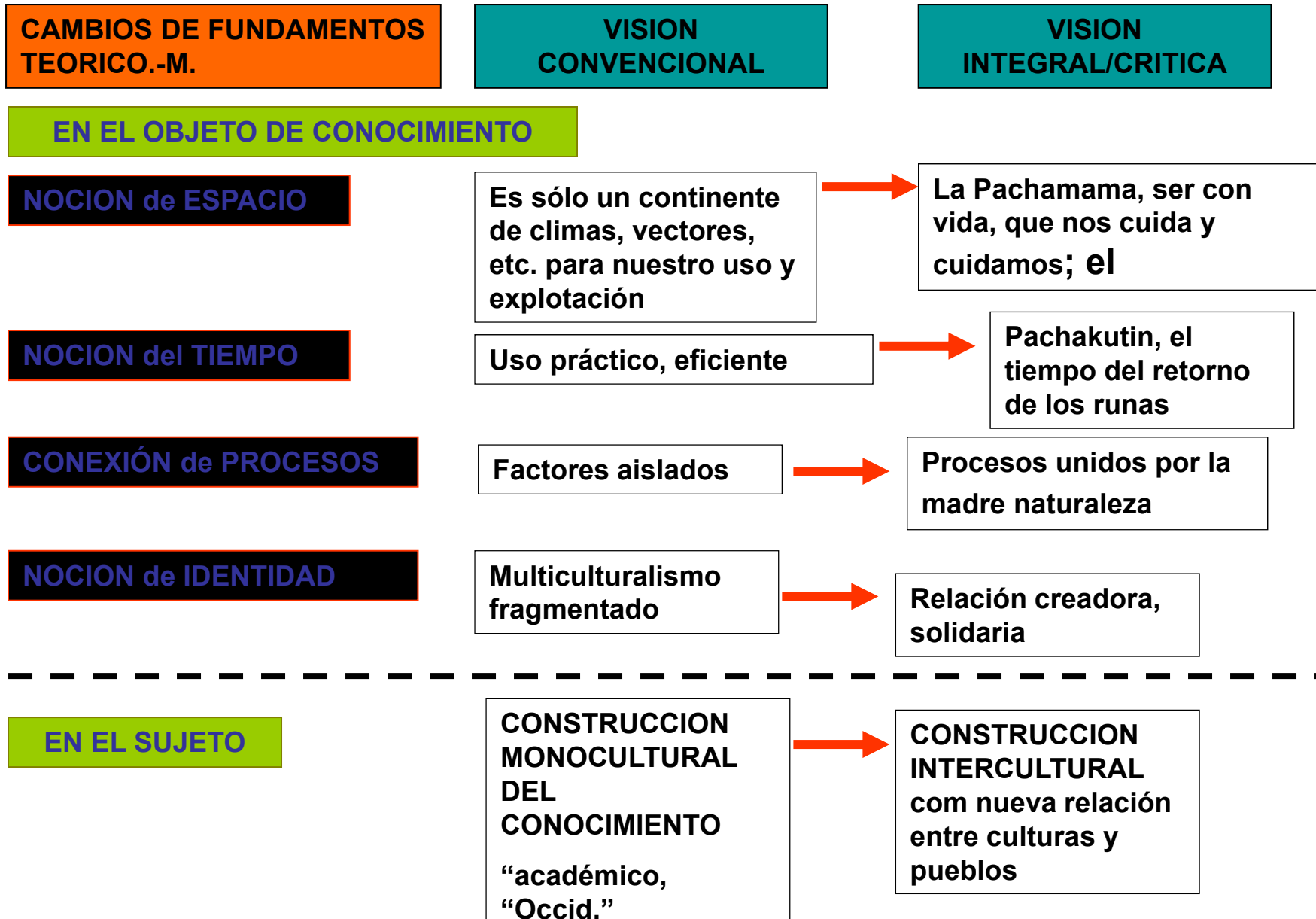
- **DOMINIO GENERAL**
 - Capacidad sustentable
 - DESC
 - Derechos de la naturaleza
- **DOMINIO PARTICULAR**
 - Trabajo digno, protegido y gratificante.
 - Consumo dignificante
 - Capacidad de construcción de identidad (subjetividad plenas)
 - Disfrute de soportes y tejido social organizado
 - Ambientes saludables y sustentables
- **DOMINIO SINGULAR**
 - Itinerario laboral armónico;
 - Acceso pleno a consumo dignificante, intercultural
 - Conciencia del individuo, conocimiento emancipador (A Heller)
 - Soportes afectivos, familiares y de la comunidad inmediata
 - Ecosistema doméstico saludable y sustentable

Epidemiología Crítica Latinoamericana: Breve Sistematización de sus Contribuciones Metodológicas (70s hasta el presente)



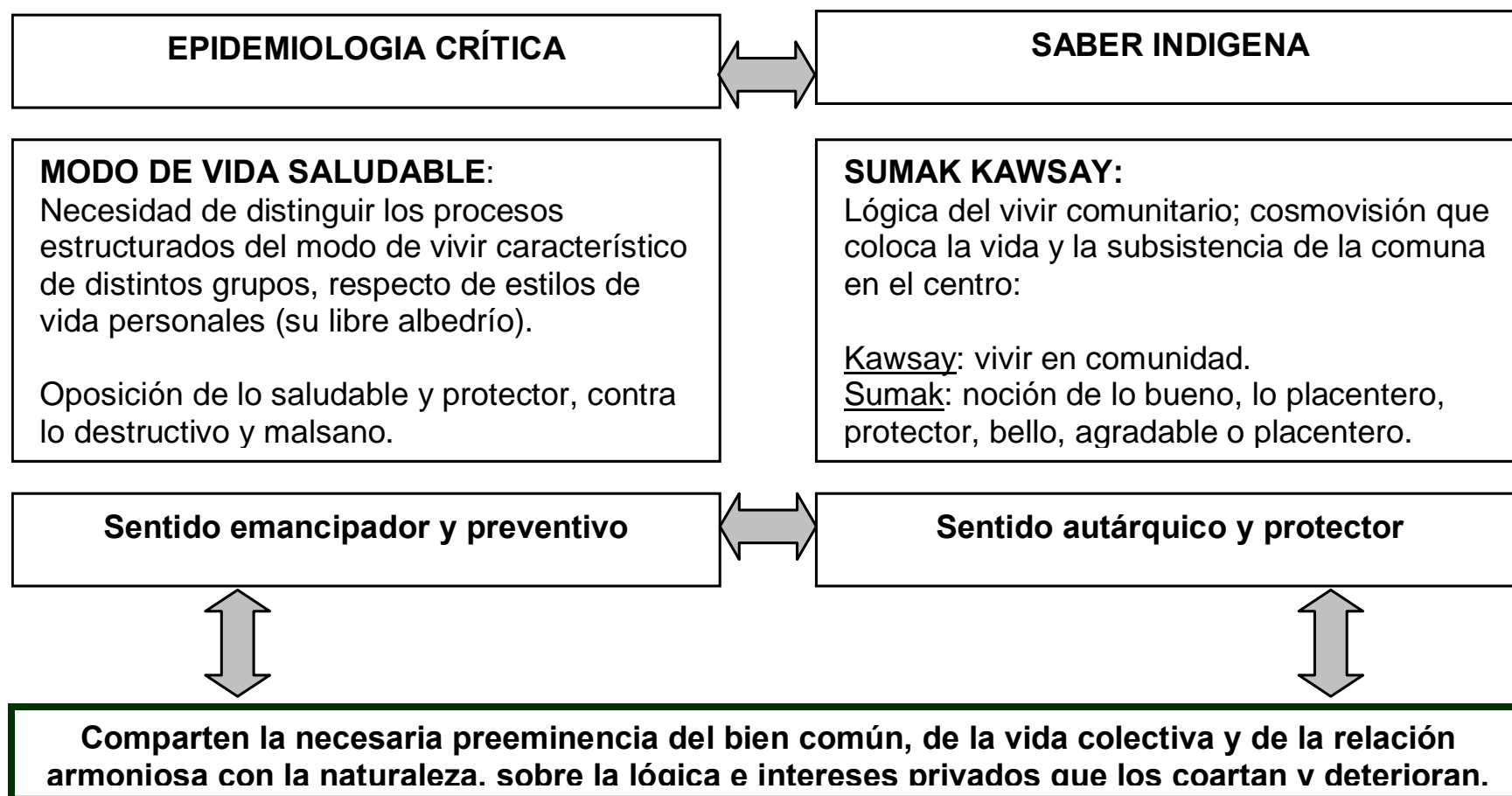
[Breilh J. Epid.: E, M & P, 1979 / Epidemiología Crítica, 2003]

Aportes de la Epidemiología crítica, desde los escenarios de los pueblos



CONSTRUCCION INTERCULTURAL

“MODO DE VIDA SALUDABLE” / “SUMAK KAWSAY”



Incorporar la Riqueza de los Otros
Saberes en el Desarrollo de
una CIENCIA CRITICA:
El Ejemplo de la Epidemiología
crítica